



Circular Modificatoria de Oficio N°5

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. – Jefatura de Licitaciones y Contrataciones - Subgerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires, 03 de Agosto de 2020

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública Nacional	N° 11	Ejercicio: 2020
Clase: De Etapa Única		

Rubro comercial: TRANSPORTE Y LOGISTICA

Objeto de la contratación: "Reparación de vía DE DURMIENTES DE H° entre KM 724,500 a KM 726,900 (C3) - Km 1333,08 a KM 1337,85 (C12) - KM 1194,300 a KM 1202 (C12) – LGB "

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 3°, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8000 Int. 8131	31/08/2020 11:30hs

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Art 6.4 de la Sección 2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares “Consultas y Aclaraciones del Pliego”, se comunica la siguiente **Circular Modificatoria de Oficio N°5**, de conformidad al siguiente detalle:

Modificación de Oficio:

En línea con las excepciones previstas por el Artículo 6° incisos 15 y 18 del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, motivo por el cual Belgrano Cargas y Logística S.A. continúa con el desarrollo de sus actividades, y atento a la inminente necesidad de intervenir los sectores que componen al presente proceso de contratación, **se deja constancia que la visita a obra no se realizará de forma presencial**, sino que se les facilitará la información pertinente mediante los informes fotográficos que se adjuntan a la presente en formato PDF.

Asimismo, se otorga una ampliación de plazo, de acuerdo al nuevo cronograma de licitación:

Fecha límite para realizar consultas: 13/08/2020 hasta las 16.00 hs.

Fecha límite para presentación de ofertas: 31/08/2020 11:00hs.

Acto de apertura: 31/08/2020 11:30hs.

A su vez, se informa que los correos se encuentran funcionando exclusivamente por transporte terrestre; **por lo que los oferentes deberán arbitrar los medios necesarios a fin de que sus ofertas lleguen en debido tiempo, máxime cuando se traten de ofertas que se envíen del interior del país. Para lo mismo, BCyL solicita que se nos envíe por mail el comprobante de despacho otorgado por el correo, a efectos de realizar el seguimiento del mismo. Sin embargo, se aclara que no será tenida en cuenta ninguna oferta que no haya sido recibida dentro del nuevo plazo establecido (31/08/2020 hasta las 11.00 hs).**



Finalmente, se deja constancia que el Acto de Apertura de las Ofertas será llevada a cabo en el día y horario fijado por personal de Belgrano Cargas y Logística, sin presencia de los Oferentes y con la presencia de Escribano Público.

Quedan debidamente notificados.



Yvina Laura Ferrite
Administración y Contrataciones
Belgrano Cargas y Logística S.A